



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 33/2017.

En Nueva Toltén, a 23 días del mes de Octubre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTAS REUNIONES ANTERIORES

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación de la acta de la reunión anterior u observaciones a la mismas, estos la aprueban por unanimidad.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8

La Sra. Concejala Padilla consulta si esta modificación ¿llego al correo?, el Sr. Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza les explica que se conversó con cada uno de los Sres. (a) Concejales (a) por parte del Jefe de Unidad de Gestión don Lizandro Villarroel, ya que no se pudo enviar con los días de anticipación que corresponde y lo que se le manifestó a él que estaba conversado para poder presentar esta modificación, el Concejal Sr. Ramos manifiesta que ha ellos se les informo que las modificación que se presentan ante el Concejo de acuerdo al Reglamento debe ser presentada con 5 días de anticipación y solicita que estas modificaciones lleguen cuando corresponda lo

que manifiesta para que quede en Acta, seguido a esto el Sr. DAF comenta a los Sres. Concejales que la semana pasada en la modificación que se presentó se distribuyeron MM\$ 36 de un total \$ 84.340.812, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de Apertura de Proyectos de Inversión Municipal, la que se hace por disminución de gastos, detallando cada ítem incluido en este, por un monto total de \$ 48.305.000, (Gestión Interna y Servicios Comunitarios), con lo cual la presente modificación N° 08/2017. Seguidamente se dan a conocer en forma detallada los aumentos de Gastos en un ÍTEM Gestión Interna (Vehículos, mobiliario y otros, maquinarias y equipos, mantenimiento y reparación dependencias municipales, y mejoramiento vialidad urbano y rural), manifiesta que se quiere adquirir un camión $\frac{3}{4}$ para 7 personas de faenas por un valor estimado de \$28.800.000, un equipo detector de velocidad para entregársela a Carabineros en comodato por un valor de \$3.500.000, un carro de transporte del generador eléctrico, contenedores para recolección de botellas plásticas por \$500.500, muebles para alcaldía y otros departamentos, 2 estufas combustión lenta para la oficina UDEL, mejoramiento Oficinas Dideco y bodega, realizar instalación del generador al Municipio para apoyo en casos de corte de energía por \$1.800.000, 2 bicicletas para traslado de funcionarios de aseo que se trasladan al vertedero, el Concejal Sr. Bello referente a los funcionarios que trabajan en el vertedero consulta ¿Por qué no se les cancela el bono a ellos?, el Sr. Alcalde le responde que es por una normativa de la Subdere es sólo para los funcionarios que barren las calles y en recolección de basura domiciliaria, aunque los que trabajan en el vertedero son los que más se lo merecen pero no se puede hacer nada respecto al tema, en cuanto a la rotación del personal ellos no quieren dejar de trabajar el vertedero, para barrer calles o recolectar basura en el camión, siguiendo con el detalle de la modificación presupuestaria por el Sr. DAF agrega 2 máquinas desbrozadoras, además de un mejoramiento vialidad urbano y rural por \$ 8.000.000 que contempla el combustible, compra de alcantarilla, concluyendo que eso da el total de la modificación presupuestaria. Explicada esta, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada, la Concejala Sra. Gloria consulta que vehículo se pretende adquirir, el Sr. Alcalde manifiesta que es un camión doble cabina de 5.500 kg de carga, marca Mitsubishi Modelo Fusó para el trabajo y traslado del personal de Áreas Verdes.

Posterior el Sr. Alcalde consulta por la aprobación de la modificación presentada, los Sres. (a) Concejales la aprueban por unanimidad.

1.-	DISMINUCION DE GASTOS:			
1	GESTION INTERNA			
	35	Saldo Final de Caja	48,305,000	
2	SERVICIOS COMUNITARIOS			
			48,305,000	
2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
1	GESTION INTERNA			
	29.03.	Vehiculos		30,143,000
	29.04.	Mobiliario y otros		2,400,000
	29.05.999	Otras (Máquinas y equipos)		4,900,000
	31.02.004.069	Mantenimiento y reparación dependencias municipales		2,800,000
	31.02.004.070	Mejoramiento vilaidad urbano y rural		8,062,000
				48,305,000
		S U M A	48,305,000	48,305,000
				0

Punto N° 03 de la Tabla : EXPOSICION EMPRESA ACCIONA

El Sr. Alcalde presenta a la representante de la Empresa Acciona con quien se había acordado una visita a este Concejo donde presentará parte de este proyecto que están desarrollando, correspondiendo a un Parque Eólico ubicado entre las comunas de Mariquina y esta comuna, dándole la bienvenida.

Comienza su presentación ante los Sres.(as) Concejales(as) indicando su nombre Sra. Lorena Hermosilla es de la Comuna de Mariquina , trabajando en la coordinación zonal del proyecto, estando en contacto directo con toda la comunidad que está emplazada en el proyecto y aledaña a este, encargada de dar toda la información de las inquietudes que toda la comunidad tenga, como también de los propietarios que han arrendados sus terrenos para poder emplazar los aerogeneradores, el proyecto funciona mediante el arriendo de terrenos, la facilidad de esto es que el parque pueda convivir con todas las actividades que cada agricultor tenga ya sean Forestales, Agrícolas y otras, agrega que Acciona es una Empresa Española que está emplazada en Santiago, el Proyecto se llama Pichilingue por la zona que se encuentra emplazada que tomaría una parte de Colegual Alto y Pichilingue que pertenecen a la Comuna de Mariquina y Pirén Alto que pertenece a la Comuna de Toltén.

La Empresa ACCIONA comienza presentando el Equipo de trabajo la Srta. Ingrid Zelaya, Jefa de Proyecto de Estudio Impacto Ambiental de la Consultora que trabaja con ellos, Liliana Gutiérrez, encargada Razonamiento Comunitario de la Empresa ACCIONA Energía y Felipe Pezo Encargado de Desarrollo de Proyectos de la Empresa ACCIONA Energía, quien es el que expone ante el Concejo, comenzando su exposición contando que es la Empresa ACCIONA y quien esta detrás, comenta que para ellos es relevante lo relacionado con el Plan de Política Medioambiental como empresa se dedican a la sustentabilidad como primer estatuto de la Compañía a nivel mundial, comenta que ACCIONA

en el mundo ha recibido varias distinciones como la Empresa Eléctrica más verde, en Chile recibió un premio al medioambiente llevando dos premios consecutivos a nivel mundial como Empresa que tiene 0 (cero) emisión de impacto del CO₂, agrega que es una Empresa Eléctrica que solo se dedica a energía renovable no convencional que es la que viene del viento y el Sol especialmente aunque tiene algunos minihíbridos que tiene en Europa. ¿Qué es ACCIONA? Es una Empresa Internacional aproximadamente esta en 30 países, en Chile está desde el año 1990 aproximadamente donde tiene 4 unidades de negocios, la primera Unidad es infraestructura que se dedica a construcción de caminos, puentes, concesiones por ejemplo la Ruta 160 en Concepción, construyo y opera la concesión de la Ruta Vespucio Sur, el Hospital Exequiel González Cortes, los Túneles nuevos de Chuquicamata que también lo está construyendo acciona, administra además aeropuertos como el de Temuco, La segunda unidad negocio es el área de servicios tiene viñas, administración de barcos, administración de museos, limpieza de fábricas de autos, tercera unidad de negocios es administración de aguas que se dedica a la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas, la de Valdivia, Osorno, de la Ligua entre otras, una planta de desalinizadora de agua de mar que construyó en Copiapó, y por último la cuarta unidad de negocio es la unidad energía que se dedica a desarrollar, financiar, construir y operar, agrega que esto es muy importante ya que opera por toda la vida útil de estos, porque Acciona cuando invierte en un proyecto como esté de energía renovable como factor fundamental aparte de la sustentabilidad ya que tiene que ver cómo se lleva con los vecinos porque estarán por 25 a 30 años en la zona, no es del tipo de empresa que realiza los estudios y se los vende a otra para que esta lo desarrolle, sino que se quedan en toda la cadena de negocios y vida del Proyecto, ahora en el proyecto pichilingue están en la etapa previa, de estudio y desarrollo agrega que este es un proyecto muy bonito involucra a bastante gente de la localidad que están entre Mariquina y Toltén es un proyecto biregional, agrega que esto es una ventaja desde el punto de vista de energía renovable como es la eólica, acá puede participar mucha gente en algo tan simple que es arrendar un terreno donde se puede colocar un aerogenerador, de ahí es parte del negocio por lo tanto para ellos es muy bueno ya que mantiene una relación con la comunidad por bastante tiempo, manifiesta que su intención como empresa es quedarse lo que significa que en un futuro cercano poder firmar un convenio con la comunidad, con la Municipalidad le gustaría trabajar acá en el mediano plazo.

La Srta. Ingrid Zelaya comienza con la exposición enfocándose en el proyecto propiamente tal, de igual forma interviene en lo que concierne la Srta. Zelaya, ambas exposiciones se adjunta al final como parte integrante de la presente de acta.

Una vez concluida la exposición consulta si hay preguntas respecto a la exposición efectuada, que se entrego vía láminas de un Power Point.

El Concejal Sr. Bello consulta como los recibió la comunidad ya que tuvieron una experiencia antes, la Srta. Liliana manifiesta que tuvieron una recepción más bien mixta, comunidades muy receptivas, comunidades que tenían interés de conocer proyecto, algunas que costaba presentar un poco el proyecto por experiencias que tuvieron con empresas privadas, pero al final se dio una buena instancia de las comunidades al conocer el proyecto y se ha avanzado en forma positiva en ese proceso, el Sr. Pezo agrega que esta empresa da la caras en el sentido que ellos van a las reuniones se juntan con comunidades, con las autoridades para explicar el proyecto, siendo eso importante para las comunidades ya que las dudas las aclaran de manera directa derribando mitos (como que se contaminarían cosas ó se opondrían a ciertos trabajos junto con la instalación del aerogenerador).

El Concejal Sr. Ramos, expresa que este es un proyecto de energía limpia, no es como el proyecto donde pretendía tirar los riles al mar contaminando este, agrega que él ha tenido la suerte de conocer estos aerogeneradores que están cerca de ColliPulli pudiendo comprobar cosas como; se ven sembrado y animales comiendo donde están instalados, no teniendo ningún problema que se pueda visualizar, y piensa que este es un proyecto que no tendría ningún problema en el tema ambiental, una de las expositoras manifiesta que problemas medioambientales son remotas los impactos se generan en la fase de construcción de los aerogeneradores, el Concejal Sr. Ramos le consulta si le han propuesto a las comunidades visitar los lugares donde ya existen estos aerogeneradores, le manifiestan que esto está considerado hacerlo más adelante.

La Concejala Señora Gloria Padilla consulta en el impacto de la vida de las comunidades en cuanto a la energía, si tendrán algún beneficios de la energía que se va a generar en la localidad, el Sr. Pezo manifiesta desde el punto de vista de la energía de manera directa no, pero sí indirecta, explicando que por el tamaño de este proyecto está energía va directa al sistema interconectado central, ellos como Acciona tienen contrato con las empresas de energía eléctrica que distribuyen acá, con estas nuevas tecnologías que han venido entrando y nuevas empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica, ha beneficiado mucho la competencia y esto ha hecho que el precio de la energía ha bajado de manera importante, agrega que desde el 2010 hasta ahora el precio de la energía ha bajado a la mitad y eso es gracia a las nuevas tecnologías de energías renovables, por eso dice que de manera directa no pero de manera indirecta si, otro de los beneficios para las comunidades es por la ley que salió hace muy poco "Ley de Equidad" las comunas que producen energía y aportan al sistema serán beneficiadas con la rebaja del costo en el

consumo, la otra manera es que se hacen por políticas de la Empresa convenios de colaboración con las Organizaciones del sector (realizando programas sociales, de inversión, de ayudas, de capacitación), por esas vías las comunidades deberían verse beneficiadas.

El Concejal Sr. Silva comienza felicitándolos por el programa de generar energía de manera limpia, consulta referente a lo que tiene que ver con la ocupación de terrenos, si pagan un arriendo se beneficiarán los dueños de terreno o las comunidades que viven cerca, por los 30 años que dura este proyecto, el Sr. Pezo manifiesta que eso es diferente que con el propietario del terreno se realiza un arriendo es como si se arrendará una propiedad se hace por todo el periodo haciéndose parte del proyecto, se hace socio del proyecto porque usan el terreno, pero las comunidades no necesariamente son dueños del terreno donde está el proyecto se hacen estos Convenios de colaboración. El Concejal Sr. Silva consulta en cuanto a la seguridad por el tema de los incendios ya que hay bastante vegetación nativa, si tienen algún plan de contingencia ante emergencias y/o atentados, el Sr. Pezo manifiesta que si hay un plan pero el encargado de emergencia del proyecto no se encuentra en el concejo, hay un plan de seguridad no sólo a las personas sino que también al entorno, agrega que tienen contemplado realizar capacitaciones con bomberos de la localidad de sus estructuras en altura, para saber cómo combatir un incendio en estas torres, entre otras cosas.

El Concejal Sr. Machuca consulta con cuántas torres generarán las 113 megawatts, le responden que se contemplan 36 aerogeneradores, además consulta cuántas están en la comuna de Toltén, respondiéndole que 8 (ocho) el Sr. Pezo manifiesta que eso no es aún definitivo, el Concejal Sr. Machuca consulta ¿pero si ya tienen el proyecto armado?, El Sr. Pezo le responde que el proyecto hasta pero hasta que no esté aprobado ambientalmente puede recibir modificaciones. El Concejal Sr. Machuca consulta respecto al plan de mitigación y los planes que tienen en el tema social entiende que no es comunitario viendo que es personalizado, a la persona que le arrendará del terreno sabe por tanto dinero al año, sin preguntar cuánto ganará la persona, consultando en cuantos metros cuadrados instalan una torre, agrega que tienen un plan de acción de la buena vecindad parecido o igual a que tienen las empresas forestales, manifiesta además que no escuchó decir que en estos 30 años que dura el convenio con el arrendatario si ustedes van a constituir un convenio marco con las instituciones públicas y privadas de la comunidad donde esta ayuda social va a llegar, es decir la comunidad indígena que esta por el paso donde van a irrumpir con los camiones, las torres, se sentirán menoscabados desde el punto de vista del origen persona-tierra, ¿con ellos también durará el convenio 30 años?, Una de las expositoras le responde que de hecho los acuerdos que se tienen para firmar con las comunidades que están en el área de la influencia se contempla para toda la etapa de operación

al igual con quien arrienda el terreno, o sea, los 30 años de vida útil del Proyecto, entendiendo sí, que uno es un Contrato entre Privados, o sea, con quien se hace el arriendo del Terreno y lo otro es en Convenio entre la(s) Organizaciones del sector; el Concejal Sr. Machuca consulta si estos acuerdos serán firmados cuando esté aprobado el proyecto, le responden que antes esperan tener los acuerdos firmados estando sujeto a la evaluación del proyecto y en estos se estipulan los beneficios en el transcurso del tiempo de vida del Proyecto. El Concejal Sr. Machuca consulta cuánto es el impacto sonoro (decibeles) de las torres cuando estén a su máxima capacidad y cuánto está permitido por ley, le responden que ellos dentro del proceso de evaluación ambiental realizaron caracterizaciones del ruido, vinieron al territorio como están en una zona rural el decreto que les compete en el tema de ruidos es el decreto supremo 38, agrega que ante que se desarrollen proyecto deben ir al lugar para medir lo que se llamaba ruido de fondos, este ruido de fondo les permite establecer cuál es el límite normativo, ejemplificando que si se tiene un ruido de fondo de 40 Db. el máximo que el Proyecto podría emitir y que puede percibir el receptor son 10 Db. más, es decir, 50 decibeles máximo; es así que de acuerdo a las mediciones los límites normativos no son iguales para todos los receptores, algunos tienen límite de 48 algunos 50 otros 55 decibeles etc., agrega que dentro de la evaluación ambiental deben cumplir con la normativa ambiental aplicable, para la fase de construcción puede verse aumentado el ruido por lo tanto realizan unas barreras de contención para disminuir el ruido, el Concejal Sr. Machuca consulta si midieron la velocidad del viento, respondiéndole que les arrojó 6 Mts. Por segundo hasta los 20 mts. Agregando que las mediciones se realizan en el peor escenario, o sea, que el ruido de fondo sea casi nulo y el aerogenerador este funcionando a su máxima velocidad.

El Concejal Sr. Ávila consulta referente a las torres de alta tensión ¿los contratos con las personas por donde pasan? ¿de qué forma se realiza, si son pagadas?, manifiesta además que los dueños de los terrenos pasan sus terrenos para instalar los postes que trasladan de las líneas de Alta Tensión generalmente ha pasado que después no dan permiso para que realicen la limpieza de la faja (poda), el Sr Pezo manifiesta que en el mercado de la distribución tiene una pequeña diferencia con respecto a la de transmisión tiene que ver que en la transmisión existe la concesión eléctrica que da una potestad mayor para hacer uso de la franja, el tratamiento con los propietarios antes de eso se hizo un estudio completo de una franja bastante ancha desde la ubicación de la subestación de salida del parque hasta Ciruelo que queda en Mariquina, donde se les hizo el quite a las Comunidades de una línea y a la vegetación nativa, la mayoría pasa por bosques forestales (eucalipto y pino), agrega que una vez elegida esta franja se hace toda una identificación de los propietarios, se estudiaron los títulos de cada propietario, ahora están

empezando a conversar con ellos y el proceso es siempre conversar hasta que se llegue a acuerdo para realizar el contrato y este se firme y sobre la firma se aplica concesión eléctrica para que a ellos le den la certeza jurídica sobre la franja, agrega que en el caso que los propietarios no lleguen a acuerdo, que son los menos, la Superintendencia de Electricidad y Combustible les da la posibilidad de aplicar concesión eléctrica, agrega que esto no significa que se utilice la fuerza pública para instalar las torres, realizándole la Superintendencia una serie de consultas ¿con cuántos se converso? ¿Cuánto tiempo se converso? ¿Se llego a acuerdo? ¿Cuánto se está pagando?, manifiesta que por la servidumbre de línea se paga normalmente más de lo que el terreno vale, pagándose al contado por el uso de los 30 años, agrega que si el 70 o 80% se opone es porque se están haciendo mal las cosas le dirá el SEC, la concesión no es de un día para otro más bien se demora entre un año a un año y medio.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que el ruido de campo no es lo mismo al de la ciudad , agrega que tampoco no es el mismo de día y de noche, consulta si esas mediciones se realizaron, le responden que las mediciones se realizan desde las casas más cercanas a las torres, se realizan mediciones diurnas y nocturnas.

El Sr. Alcalde consulta en relación a la instalación del Parque eólico en nuestra Comuna que son 8 torres, estas 8 torres están instaladas en predios forestales o predios particulares que ya ustedes han explicado para el proceso de arriendo, además consulta si la transmisión soterrada entre torres esa va por los mismos predios particulares o forestales o incorpora a otros actores particulares que tienen propiedades en el sector, el Sr. Pezo manifiesta que se atrevería a decir que el 100% de los propietarios de Toltén son privados y los aerogeneradores por completo desde uno a otro van 100% conectados bajo tierra a través de red de media tensión, el Sr. Alcalde consulta si los 8 propietarios ya hay un acuerdo o se agregan nuevos actores, el Sr. Pezo manifiesta que ya hay un acuerdo firmado, el Sr. Alcalde consulta por el Plan de relación con la comunidad de donde o de qué forma deducen lo que van a proveer como medida de compensación, mitigación sin saber cómo lo denomina la Ley al respecto si existe una normativa que implica esta relación para poder desarrollar trabajos, eventualmente en el sector de Pirén según la ruta que han expuesto, las comunidades que están indirectamente vinculadas al espacio geográfico que definen, bajo que lógica se proyectan con los beneficios, sobre una utilidad que producen, sobre un monto que luego se traducen en programas de operación social, cultural, productiva, etc., de que rango se está hablando ¿Cómo es la inversión que Uds. hacen luego?, le responden el plan de operación social como se explicaba en el modelo cuentan con un monto que se desprende de un porcentaje del presupuesto asignado a cada etapa (construcción y operación), es un monto en dinero que se tiene que repartir en beneficios sociales en las comunidades del área de influencia lo que

hacen en el mismo acuerdo se especifica el monto que podrían disponer para iniciativas sociales es el 0,2% al 0,3% de cada etapa, el Sr. Alcalde consulta si se puede traducir a priori aunque se está muy lejos de la materialización en un cálculo estimativo se podría traducir de cuantos recursos se habla para el territorio, que las comunidades podrían manejar para visualizar ciertas iniciativas como propuestas a la Empresa, le manifiestan que no tiene el monto exacto pero cuando se firman los acuerdos se incorpora el monto exacto, el Sr. Alcalde consulta, que dentro del proceso instalación que la Empresa hace en el sector son proyectos sociales pero vinculado a organizaciones de la comunidad o la Empresa también trabaja con los individuos, refiriéndose al caso de Pirén 25 a 30 familias viven en el sector circundante a este Parque eólico que están representadas en distintas organizaciones funcionales o territoriales, que tienen intereses distintos la empresa se vincula solamente a las iniciativas que se desprende de la organización o también fortalecen transversalmente algunos criterios que son necesidades en el sector, como agua potable, luz, agrega que hay algunas debilidades en el sector que tiene que ver con luz, con conectividad, que son materias básicas para el desarrollo humano que todavía están inexistente que son transversales a la comunidad, el criterio de aplicación del Plan lo levantan a través de la comunidad organizada o también lo hacen por medio de particulares, esto lo pregunta ya que hay variados emprendimientos como agrícola, camping, turístico y otras que puedan haber, le responden que la base del trabajo es firmar un acuerdo con organizaciones las más representativas (Junta de vecinos o Comunidades Indígenas), las iniciativas que trabaja la empresa tienen una línea definida direccionando a las comunidades hacia esas líneas, estando además abierto a evaluar lo que las comunidades propongan, dando un ejemplo las comunidades indígenas piden apoyo para las actividades culturales, apoyo para APR, pero siempre circunscrito a una organización, no obstante si se da el caso que algunas juntas de vecinos se vinculan con otra ó con una Comunidad Indígena y propongan algo a nivel más territorial se puede evaluar siempre la organización debe estar de acuerdo que los recursos están destinados para una organización y para la otra, se podrían combinar y en ese año por ser presupuestos anuales, destinarlos a una iniciativa, pero la base es que se trabaje con una organización, agrega el Sr. Pezo que también se ha hecho con el Municipio en base a planes de colaboración.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene dos preguntas más: una pregunta que se realizó en el Concejo anterior si ellos crean el proyecto y luego lo traspasan a otra empresa, le manifiestan que Acciona opera el proyecto por los 30 años, el Sr. Alcalde consulta donde tributa ACCIONA?, el Sr. Pezo manifiesta que esto se le dio en un proyecto en esta misma región, se intento tributar en ese Municipio pero el convenio le salía más conveniente al Municipio, el Sr. Alcalde le manifiesta que esto como es bien sabido lo trataron en la Reunión de

Concejo anterior y como Municipio acompañaran a la comunidad en apoyo a las iniciativas y todo lo que conlleva el proyecto, el Sr. Alcalde les agradece haber venido a exponer al Concejo.

Punto N°04 de la Tabla: SOLICITUD SUBVENCION COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES BORO A SUR

Don Rigoberto Negrón Santander Secretario Municipal da lectura a carta del Comité de Pequeños Agricultores de Boroa Sur, representado por su Presidente Don Luis Vargas Betancour, en el cual solicita una Subvención por \$ 300.000 para poder reparar baño Sede en cañerías y estanque la cual es ocupada por el Club Adulto Mayor y por este Comité, hacen mención que ellos cuentan con \$ 45.000, además de la mano de obra, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas, no habiendo consultas, posterior a esto los Sres. (a) Concejales aprueban esta Subvención en forma unánime.

Punto N°05 de la Tabla: CARTA AGRADECIMIENTO ESCUELA PARTICULAR N° 16 PURALACO

Don Rigoberto Negrón Santander Secretario Municipal da lectura a Oficio N° 21 de fecha 28 de Septiembre de 2017, de la Escuela Particular N° 16 de Puralaco, representado por don Pedro Esparza San Martín, en el cual agradece al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal por la buena disposición y la empatía con su unidad Educativa por la situación planteada ante la flagrante y mal intencionada discriminación que fueron objeto por parte de las Escuelas de Queule.

El Sr. Alcalde consulta si tienen opinión al respecto, las que no hay por parte de los Sres. Concejales.

Punto N°06 de la Tabla: OFICIO N° 144 CARABINEROS DE QUEULE

Don Rigoberto Negrón Santander Secretario Municipal da lectura a Oficio N° 144 del Retén de Carabineros de Queule, representado por el Suboficial de Carabineros don Juan Correa Estroz, Jefe Retén Queule, donde hace mención a observaciones detectadas por el personal de Carabineros en la población y solicitan realizar un estudio de factibilidad de reparación o construcción de nuevas barreras y pasamanos en Avenida Costanera en el frontis del Retén Queule lo que ayudaría para evitar algún tipo de accidente o lesiones por parte de transeúntes y menores de edad residentes o turistas que concurren a esta localidad ya que en partes no existen barreras y otras se encuentran en mal estado, agravado aun más la situación el hecho que la existente es de fierro que se encuentran oxidada con peligro de corte en las manos, agrega el Oficio que este municipio adopte los cursos de acción pertinentes al estamento correspondiente para poder solucionar en el más corto plazo esta observación que fue dada a conocer por vecinos de esta localidad en el cual se adjuntan

fotografías y este oficio que quedaran como parte de esta acta, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen alguna opinión.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que efectivamente ese mirador lo construyó la Junta de Vecinos de ese momento con financiamiento municipal y que el fierro que le colocaron con las condiciones naturales de salinidad tiene su vida útil un par de años, cree que con los avances que pueda tener Queule desde un punto de vista comunitario pensando en el alcantarillado, agrega que todo no se puede esperar todo hasta después del alcantarillado, sin embargo cree hacer oído a este requerimiento de Carabineros debe ser necesario integrar, como propuesta lo dice que se le puede entregar una subvención a la Junta de Vecinos de Caleta Queule para que pueda ejecutar es proyecto porque no cree que sobrepase los M\$500 para poder reponer los pasamanos es claro que al afirmarse en los fierros se pueden dañar en alguna parte del cuerpo, el Sr. Alcalde manifiesta que coincidente con ello la semana pasada se conversó con la Junta de Vecinos se le van a transferir recursos mediante una subvención y ellos colocarían la mano de obra, se van a reponer las barandas y cordeles que tenían de contención, el Concejal Sr. Ramos consulta si se debe hacer por intermedio de la Junta de Vecinos o el municipio lo puede hacer directamente, el Sr. Alcalde le manifiesta que para que se le va a dar todo, el Concejal Sr Machuca entiende para que lado va el Concejal Sr. Ramos pero esto es para empoderar a las Organizaciones y las fortalece en su trabajo.

Punto N°07 de la Tabla: SOLICITUD SUBVENCION SINDICATO DE TRABAJADORES Y PESCADORES ARTESANALES TOLTEN

Don Rigoberto Negrón Santander Secretario Municipal da lectura a carta del Sindicato de Trabajadores y Pescadores Artesanales Toltén, representado por su Presidente Don Cesar Gallegos Curin y su Secretaria Sra. Paola Suazo Avendaño, en el cual solicita una Subvención por \$ 1.000.000 para poder costear gastos del Campeonato de pesca recreativa del Salmón Chinook en su 5ª versión en el Río Toltén sector Isla Peule los días 27 y 28 de Octubre donde buscan fomentar el turismo y proyectar la pesca recreativa y deportiva, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas, no habiendo consultas, posterior a esto los Sres. (a) Concejales aprueban esta Subvención en forma unánime.

Punto N°08 de la Tabla: VARIOS:

Sr. Alcalde

- Informa que hoy 23 de Octubre a las 15:00 hrs. en Caleta la Barra se da el vamos al proyecto Aguas Araucanía que es la conservación de la Red de

Agua Potable Caleta La Barra, la invitación la extiende Aguas Araucanía y la Junta de Vecinos.

- El día Viernes 27 de Octubre informa que a las 11:00 Hrs. hay un acto conmemorativo del Día de las Iglesias Evangélicas en Chile que se desarrollara en el frontis del Municipio con todas las Iglesias Evangélicas de la Comuna.
- El día Domingo 29 de Octubre se realizaran diversas actividades en Caleta La Barra con música para lanzar la temporada turística desde las 12:00 hrs.

Concejal Sr. Silva

- Vecinos del sector el Trome como habían solicitado motoniveladora ahora solicitan el tractor desbrozador, el Sr. Alcalde le manifiesta que en estos momentos andan en ese sector realizando trabajos.
- Solicita que en Caleta La Barra si es posible pasar la motoniveladora ya que las calles se encuentran en muy mal estado.
- Manifiesta que como va a llegar el camión para el apoyo en el tema de los escombros está trabajando con vecinos del sector de Coliman y El Arrayán para hacer operativos de limpieza de escombros pide retirarlos una vez programado los lugares donde estarán acopiados.
- En el sector Camaguey Sur estuvo reunido con vecinos y están retomando nuevamente el proyecto de abasto de agua, estaban muy molestos y desmotivados pero ya retoman nuevamente el interés, con funcionarios del municipio en reunión acordaron que el día 7 de Noviembre se realizara el registro de todos los vecinos para comenzar el proyecto, el Sr. Alcalde manifiesta que en ese sector según la respuesta que de la Subdere se realicen 2 abastos de agua por la cantidad de vecinos, porque son 40 familias aproximadamente que están interesadas y que no están incorporadas en el APR de Camaguey que se encuentran con su proceso de Licitación en marcha.
- La APR de Camaguey, 7 personas quieren asistir a la apertura técnica el día 23 de Noviembre en Aguas Araucanía y el día 30 de Noviembre la apertura económica, ellos solicitan locomoción para asistir a estas aperturas.
- Lo otro por preocupación de vecinos con el Concejal Ávila por la seguridad en Nueva Toltén ya que unos días atrás ocurrió un robo a una microempresaria que cargaron un camión y se fueron, le robaron alrededor de \$ 3.000.000 esto ocurrió entre las 03:00 a 04:00 de la madrugada nadie se dio cuenta de nada ella opto por revisar cámaras de algunos locales que tienen, la consulta que se hacen los vecinos que cuando se verá el tema de las cámaras que servirían mucho para estas situaciones que puedan ocurrir más adelante, para prepararnos más en

el tema de seguridad, el Sr. Alcalde manifiesta que esto se está considerando para futuro y se pueda hacer como proyecto de la Municipalidad con el 2% de seguridad ciudadana este año no se tuvo, se espera que el próximo año vuelvan a inyectar al Proyecto de Seguridad Ciudadana a nivel Regional, esperando poner estos registros haciéndose con coordinación a Carabineros que contribuyen en la prevención.

- El Sindicato de pescadores invita a la Fiesta del Salmón Chinook el viernes 27 y sábado 28 de Octubre en la Isla Peule.

Concejal Sr. Bello

- Consulta en que va el espacio que está destinado al Hospital si ha seguido su trámite, el Sr. Alcalde manifiesta que se está resolviendo algunos problemas de tuición del terreno, habían algunas situaciones de descoordinaciones entre las solicitudes que ha desarrollado el Servicio de Salud Araucanía Sur y los requerimientos que tiene el SERVIU para poder hacer luego la presentación en el Conservador de Bienes Raíces, que se logre desarrollar la subdivisión, se escriture y se pueda traspasar al Servicio de Salud Araucanía Sur por parte del SERVIU, siendo cuatro los actores involucrados ya que la Municipalidad interviene con el asesoramiento, realizando reuniones de coordinación donde se han aclarado los puntos que estaban siendo brete del proceso y dentro de la semana se debería concluir en el Conservador de Bienes Raíces de Toltén para poder hacer la inscripción definitiva, subdivisión y el traspaso, además se ha estado conversando con el Director del Hospital para realizar trámites con la Intendenta por el diseño.
- Lo otro que le preocupa son los baches que hay frente al municipio, el Sr. Alcalde le recuerda la incorporación de recursos que fueron \$ 8.000.000 para caminos pero no se especifico el proyecto se intervendrá en la calle San Martín frente a la Sra. Gloria Bizama por O'Higgins frente al Hotel, frente a Gejmann, que son los puntos críticos que tiene el pavimento, se está haciendo la solicitud al SERVIU para poder intervenir las calles y no tener inconvenientes posteriores ya que las tuición de las calles es de ellos.

Concejal Sr. Machuca

- Pide que en el próximo Concejo Municipal si están las voluntades poder discutir el Presupuesto Municipal 2018 con la Dirección de Finanzas para ir aclarándolo, el Sr. Alcalde manifiesta que este anteproyecto de presupuesto pueda incorporar algunas modificaciones que van a salir del interior de la propia municipalidad así es muy bueno hacer coincidir algunos requerimientos que tenga el Concejo ya que tienen la mirada diaria de la Comuna, manifiesta que en la próxima reunión de Concejo

se incorpora en la Tabla y se dejara para aprobación en el tercer Concejo de Noviembre o el primer Concejo de Diciembre.

- Lo otro tiene que ver con una alternativa de poder apurar, evaluar el proceso de la Ordenanza Municipal ya que están ocurriendo algunos hechos que son importantes como los referentes al tránsito que tiene que ver con poner en marcha un fiscalizador Municipal, el Sr. Alcalde manifiesta que la inspección Municipal esta, el vehículo para el inspector que era uno de los problemas como poner a disposición para que el inspector realice la fiscalización también esta, es el automóvil Hyundai que usa la Alcaldía ese se traspasara, referente a la Ordenanza Municipal en la Reunión de Concejo que se realizo en el casino Municipal se dio plazo de un mes para poder tenerla ajustada, agregando que en el mes de Diciembre se realizara una marcha blanca en una serie de temas que la Ordenanza debiera regular, a partir del 2018 ya se harán las citaciones al Juzgado de Policía Local de quien incurra en infracción.

Concejal Sr. Ávila

- Sigue insistiendo en camión limpia fosa para Pocoyán Bajo, el Sr. Alcalde manifiesta que hay que tener un poco de paciencia ya que el camión que se usa para esto es multipropósito, por lo que no es factible hacer la reconversión de un rato para otro.
- Consulta cual es la forma para que los comerciantes puedan instalar sistema de cámaras, donde se solicitan los permisos, agregando que ya las tienen cotizadas, el Sr. Alcalde manifiesta que todo depende si es un proyecto de circuito cerrado lo pueden instalar ellos, pero si ya abarca las veredas y calles naturalmente la municipalidad es la que regula y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es el que extiende las autorizaciones y permisos correspondientes, eso se debe justificar con un proyecto debiendo ir las autorizaciones correspondientes, certificados de factibilidad, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que la intención de la Cámara de Comercio es instalar cámaras en los 5 puntos de acceso a la ciudad, el Concejal Sr. Machuca da una opinión entendiendo que la gente se preocupa cuando hay un robo remarcando UN ROBO, se pregunta quien tiene los recursos económicos para poder financiar una x cantidad de dinero cuando las estadísticas indican que es ínfimo el tema del robo, manifiesta que él en lo personal se sentiría pasado a llevar si un privado instala una cámara en la calle para observarlo a él, el Sr. Alcalde manifiesta que por eso debe ver el tema del tránsito, el desplazamiento en la vía pública y en algunos sectores, agregando que el Plano Regulador limita los espacios establece áreas comerciales, áreas de funcionamiento público, no se podrían tener en áreas residenciales de Toltén sería totalmente invasivo para la gente.

Concejala Sra. Padilla

- Expresa que el letrero publicitario en el Servicentro Suarez obstaculiza la visión a los vehículos que salen del Servicentro, solicitando que se le envíe un documento al propietario haciéndole ver esta situación, el Sr. Alcalde manifiesta que se comunicaran con el Sr. Suarez y con Vialidad., para plantear esta situación.
- El tema del camino a Villa los Boldos los baches nuevamente se manifestaron, solicita Oficiar a Vialidad, haciendo ver esta situación.
- Consulta por el calendario de esterilización de las mascotas, le han consultado algunas personas, el Sr. Alcalde le manifiesta que ahora viene el proceso de licitación, luego la adjudicación y posterior a eso la calendarización

Concejal Sr. Ramos

- Como está el sumario de la Dirección de Obras, el Sr. Alcalde manifiesta que el Director de Obras debe haber sido notificado ya de su sumario vía carta certificada.
- Consulta por el mismo tema, la Empresa en cuestión pago los derechos Municipales de Construcción de los subsidios, el Sr. Alcalde le manifiesta que la Empresa cancelo sus derechos y dentro de la Dirección de Obras no hay registro ó no había un orden adecuado para ver si esa Empresa o muchas Empresas cumplían o no con sus obligaciones, además algunas ausencias de cobro, agrega que todo esto lo está derivando el sumario de ahora. Expresa el Concejal Sr. Ramos que el solicitó la relación de pagos desde el 2013 al 2016 y de esta Empresa no aparece ningún pago efectuado, El Sr. Alcalde expresa que todo esto es materia del avance del Sumario, por lo que no se puede aseverar el cumplimiento.
- Para concluir manifiesta que él sabe que el Plano Regulador demora ¿Qué se está esperando?, el Sr. Alcalde le comenta que se le sacaron unas observaciones ultimas que aparecieron, se está trabajando en eso y está en la etapa final. Agrega que se demoro tanto, porque en la DOM no se trabajo sobre esto y tampoco se dieron respuesta a las observaciones que se le hicieron.

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza solicita autorización al Concejo para poder extender el contrato con la Empresa CTR ya que se hizo licitación por el servicio de Telefonía e Internet lamentablemente se tuvo que declarar desierta porque se pasaron en los presupuestos estipulados desde el Municipio para esta Licitación, manifestando que se presentaron 3 empresas CTR, Telefónica y Electronet. Otro tema que se presenta ahora es el de Educación ya que se quería presentar todo el proyecto con Salud, Educación y Municipal, por lo que deberá hacerse la indicación que

Educación sólo será hasta que forme parte del Municipio, agrega que anteriormente se hizo una prórroga al contrato para hacer la licitación se extendieron los plazos y ellos pidieron más plazo; Pero al presentarse el problema que por un a lado todas pidieron más de lo presupuestado y el de Educación, se solicita al Concejo autorice una nueva prórroga, para hacer un trato directo con la actual Empresa, para volver a licitar ajustar el tema de los precios porque estaban todos fuera de presupuesto estudiándolo para que quede en las bases cuando educación deje de ser del sistema Municipal, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del trato directo con la Empresa CTR, estos la aprueban por unanimidad, si no existe inconveniente desde el punto de vista legal.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 13 de Noviembre de 2017, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13:15 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

C O N C E J A L

SR. ANER BELLO ULLOA

C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

C O N C E J A L

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

C O N C E J A L A

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

C O N C E J A L

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-